

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/LIC/N/1/GRD/1  
10 de abril de 2002

(02-1937)

---

Comité de Licencias de Importación

Original: inglés

## ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIAS DE IMPORTACIÓN

Notificación en virtud del apartado a) del párrafo 4 del artículo 1 y  
del apartado b) del párrafo 2 del artículo 8

GRANADA

Se ha recibido de la Misión Permanente de Granada la siguiente comunicación, de fecha 13 de marzo de 2002.

\_\_\_\_\_

Tengo el honor de notificarle que las normas y toda la información relativa a los procedimientos de importación aplicables en Granada se publican en el Boletín Oficial de Granada.

Adjunto le remito un ejemplar de la Ley sobre controles de abastecimiento, Cap. 314, del Reglamento de Control de Suministros (artículo 3), de la Ley sobre Animales (Enfermedades e Importación), Cap. 15, del Reglamento sobre Pescado y Productos de la Pesca y la lista de productos cuya importación está supeditada a la obtención previa de una licencia de importación.<sup>1</sup>

\_\_\_\_\_

---

<sup>1</sup> Estos documentos pueden consultarse en la Secretaría (División de Acceso a los Mercados) (únicamente en inglés).